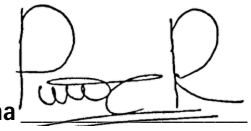
FORMATO 2.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA JURÍDICA
FNA -VTTD-CD-009-2026

Bogotá, julio 28 de 2026

Señores
FONDO NACIONAL DEL AHORRO S.A.
Ciudad

Yo, **María Paula Rincón Perdomo**, identificado con **C.C. 1.016.105.010**, y con Tarjeta Profesional No. 293704-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **LOGYCA/ASOCIACIÓN,** identificado con Nit. **800.047.326-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026.

Firma 
Nombre o Razón Social del Oferente: **LOGYCA/ASOCIACIÓN**
Nombre del Revisor Fiscal: **María Paula Rincón Perdomo**
Nit. o Cédula de Ciudadanía No. 1.016.105.010
Tarjeta Profesional No. 293704-T
(Ver Informe adjunto de fecha 29 de julio de 2026, de acuerdo con mi responsabilidad como Revisor Fiscal)